



549537

San José de Cúcuta,

Señor
HUGO LEON TABORDA OCAMPO
Subdirector (E)
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje
Regional Norte de Santander
San José de Cúcuta

No: 54-2-2026-001398
23/6/2026 14:27:40

Asunto: concepto técnico favorable del supervisor.

Me permito informar, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.8899959 suscrito el 21 de enero del 2026, que al verificar el cesionario propuesto se encuentra dentro del banco de instructores en la vacante No 54452, lo cual permite de conformidad con la circular 3-2025-000233 de 2025 referente a la Contratación de Servicios Personales 2026 y uso de Banco de Instructores iniciar el trámite correspondiente.

Así mismo se verificaron los requisitos del perfil, idoneidad y experiencia solicitados dentro del estudio previo del contrato del No. CO1.PCCNTR.8899959 y se constata que el señor MARIO CASADIEGO FLOREZ, que actuaría como el cesionario del contrato referido, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto a contratar, el cual es "54_9537_192 Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades en el programa de CAMPESENA del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios (CIES) Regional Norte de Santander".

Así las cosas y con el mayor respeto, solicito se sirva ordenar a quién corresponda la gestión y elaboración de la cesión del contrato de prestación de servicios personales que; así mismo, se registra inicio de ejecución el referenciado contrato en la plataforma SECOP II ya que en la práctica se dio lugar a ejecución de actividades.

Cordialmente,

ESPER PEREZ RIVERA
Supervisor de contrato

Proyecto: Erika Julieth Guerra Moarles
Apoyo tecnopedagógico - Coordinación Académica

Regional Norte de Santander/Centro de la Industria, la Empresa y Los Servicios
Calle 2N Avenida 4y5 Barrio Pescadero, Ciudad Cúcuta. - PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co

GD-F-011 V.010